ANUNCIO de 25 de febrero de 2010 sobre notificación de acuerdo de cambio de Secretario en los expedientes sancionadores tramitados por la Dirección General del Medio Natural en materia de caza y pesca. (2010080940)

Habiéndose producido la sustitución en la persona de la Secretaría de Instrucción designada inicialmente en los acuerdos de incoación de los expedientes sancionadores tramitados por la Dirección General del Medio Natural en materia de caza y pesca, y en la medida en que el Secretario/a del procedimiento sancionador está sujeto a los motivos de recusación que se detallan en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del acuerdo de cambio de Secretaria de Instrucción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Nueva Secretaria de Instrucción: María Isabel Ruiz Cortijo.

Mérida, a 25 de febrero de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Equipamiento de mobiliario general y pupitres con destino al Colegio Público Zona Norte (6+12 unidades), en Mérida". Expte.: ESUM1001001. (2010060589)

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM1001001.

# 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Las codificaciones de la Clasificación estadística de Productos por Actividades (CPA 2008) son las de: 39, y las del Vocabulario Común de Productos (CPV) son las de: 39162000-5.

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de mobiliario general y pupitres con destino al Colegio Público Zona Norte (6+12 uds.) en Mérida.
- c) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- d) División por lotes: No.
- e) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en el C.P. Zona Norte de Mérida.
- f) Plazo de entrega: La totalidad del suministro deberá realizarse, una vez firmado el contrato, en un plazo máximo de treinta días desde la orden dada por el órgano de contratación.

# 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios:

- c.1) Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
  - 1. Proposición económica.
  - 2. Incremento sobre el plazo mínimo de garantía.
  - 3. Plazo de entrega.
  - 4. Tiempo máximo de resolución en las obligaciones de la garantía.
- c.2) Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
  - 1. Valoración técnica.

# 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 109.124,58 euros. IVA (16%): 17.459,93 euros.

Importe total: 126.584,51 euros.

## 5.- GARANTÍAS:

Garantía provisional: Dispensada.

Garantía definitiva: El 5% del importe de adjudicación (sin IVA), según art. 83.1 de la LCSP.

### 6.- MUESTRAS:

No.

# 7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio de Equipamientos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924 007780 924 007781.
- e) Correos electrónicos: cjefneg@edu.juntaex.es y eauxiliar1@edu.juntaex.es
- f) Fax: 924 007774.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.

# 8.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

# 9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
  - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.
- e) Admisión de mejoras: Sí.

#### 10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre "1". El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se hará pública a través del Perfil del Contratante del órgano de contratación: https://contratacion.juntaextremadura.net. La Mesa de Contratación se volverá a reunir el quinto día hábil siguiente al de la apertura del Sobre 1 para el trámite de subsanación de errores o aclaraciones, y apertura del Sobre 2. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: 9,30 horas.

### 11.- OTRAS INFORMACIONES:

Todos los sobres deberán ir firmados por el proponente y debidamente cumplimentados con la siguiente información:

- Razón social de la empresa/entidad/nombre de la personal física.
- CIF o NIF de la empresa/persona física.
- Denominación del expediente objeto de la contratación.
- Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición.
- Dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efectos de notificaciones.

### 12.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere al artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

# 14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

15.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMA-CIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

https://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 5 de marzo de 2010. La Secretaria General (Resolución de 31/01/05; DOE n.º 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Equipamiento de parques infantiles con destino a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: ESUM0901027. (2010060594)

# 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM0901027.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de parques infantiles con destino a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 198, de 14 de octubre de 2009.